



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-2-LE15
"ESTUDIO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO PARTICULAR SECTOR ÑIUCHO"**

DECRETO EXENTO N°: 597

DALCAHUE, 27 de Febrero de 2015.-

VISTOS: El informe de Propuesta Pública de fecha 23/02/2015, el Acta de Apertura de fecha 27/01/2015, la Ficha de Licitación N° 3520-2-LE15, el Decreto Exento N° 120 de fecha 14/01/2015 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas y planos,, la Resolución Exenta N° 12306/2014 de la SUBDERE en donde se distribuyen recursos y se dispone transferencia a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Estudio construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado particular sector Ñiucho**" al siguiente Oferente:

NAJAR INGENIEROS S.A.

Rut N°


El monto total de adjudicación es de \$ 33.990.000.- Exento de Impuestos.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Obras
 - Transparencia
 - SECPLA
- JAPM/CIVG/PALP/ycig